



**Aseguradora
Patrimonial**
Daños

SEGURO PARA TRACTOCAMIONES

CARÁTULA DE PÓLIZA

DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE			
Nombre Completo			
R.F.C.	Domicilio / Calle y No.		Colonia
Delegación / Municipio		Ciudad o Población	C.P.

DATOS DE LA PÓLIZA
No. Póliza
Vigencia
Desde – hasta (las 12:00 hrs.)
Duración
Lugar y Fecha de Expedición

DATOS DEL ASEGURADO	
Nombre Completo	R.F.C.

DESCRIPCIÓN DE BIENES ASEGURADOS

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza durante la vigencia establecida, a los vehículos descritos, contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con Suma Asegurada o en su caso con la anotación de “AMPARADO”.

PLAN CONTRATADO

COBERTURAS CONTRATADAS		
Coberturas	Límite Suma Asegurada	Deducibles
1.- Daños Materiales Rotura de Cristales		
2.- Robo Total		
3.- Responsabilidad Civil Bienes		
4.- Responsabilidad Civil Personas		
5.- Gastos Médicos a Ocupantes		

PRIMAS	
Forma de Pago:	Prima Neta:
No. Pagos:	Descuento
Moneda:	Recargo:
	Tasa de Financiamiento por Pago
	Fraccionado:
	Gastos de Expedición:
	I.V.A.:
	PRIMA TOTAL:
DATOS GENERALES DEL AGENTE	
Clave	Nombre del Agente

ART. 25 LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO.- "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones"

OBSERVACIONES:
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. asegura de acuerdo a las condiciones generales y especiales de esta póliza a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".
Aseguradora Patrimonial Daños, S. A.

Consulte las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza, en la página de Aseguradora Patrimonial: www.apatrimonial.com.mx

Para cualquier comunicación, aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de La Aseguradora que se encuentra ubicada en Av. Presidente Masaryk 67, Col. Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11570, Ciudad de México, con el teléfono 55 5249-8660, con un horario de atención de 8:00 a 17:00 horas, correo electrónico: unidad.especializada@apatrimonial.com.mx, visite www.apatrimonial.com.mx; o bien comuníquese a CONDUSEF al teléfono 55 53 40 09 99 en la Ciudad de México y del interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.gob.mx/condusef

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de agosto de 2022, con el número CNSF-S0100-0381- 2022.

PÓLIZA DE SEGURO REGISTRADA EN EL RECAS MEDIANTE NÚMERO CONDUSEF-005522-04